

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 2 DE MAYO DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LA UNIDAD NACIONAL".



Firmado digitalmente por:
CAVERO ALVA Alejandro
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2023 10:36:42-0500

El **Grupo Parlamentario AVANZA PAÍS**, a iniciativa del Congresista de la República **JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el Artículo 107° de la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 22 literal c), 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente **PROYECTO DE LEY**:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA EL DÍA 2 DE MAYO DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LA UNIDAD NACIONAL"

Artículo 1. Objeto de la ley.

La presente ley tiene por objeto declarar el día 2 de mayo de cada año como el "Día de la Unidad Nacional".

Artículo 2.

Declárese, el día 2 de mayo de cada año "Día de la Unidad Nacional".

Lima, 05 de mayo de 2023.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
TUDELA GUTIERREZ Adriana
Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/05/2023 12:59:40-0500



Firmado digitalmente por:
WILLIAMS ZAPATA Jose
Daniel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2023 10:47:58-0500



Firmado digitalmente por:
TUDELA GUTIERREZ Adriana
Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2023 12:57:50-0500



Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2023 15:10:08-0500



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2023 16:27:21-0500



Firmado digitalmente por:
GONZALES DELGADO Diana
Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2023 15:33:11-0500



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1. Descripción del problema

- a. La historia de las naciones está marcada por acontecimientos de extraordinaria importancia, que trascienden no solamente por su dramatismo, sino por su influencia en el acontecer inmediato, generando cambios fundamentales en la sociedad. El Perú desde la etapa histórica conocida como Independencia en el siglo XIX, ha sido una nación sumergida en conflictos en el frente interno y el externo.
- b. Si bien existen clasificaciones históricas del país, como por ejemplo la de Jorge Basadre, en su obra "Historia de la República del Perú", nos ceñiremos a la periodización dada por el historiador militar de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP), Teniente Coronel EP Alberto Castro Villa (2023), en una reciente exposición realizada en la Escuela Militar de Chorrillos¹, donde resaltan los enfrentamientos internos y externos que se iniciaron el año de 1826, inmediatamente después que el Libertador Simón Bolívar se fue del país.
- c. Según el punto de vista del citado historiador militar, el siglo XIX se clasifica en cuatro grandes etapas, según las guerras que tuvimos:
 - (1) La primera etapa llamada "Guerras de caudillos", la cual se desarrolló de 1826 a 1845, y que enfrentó una serie de líderes militares que se disputaron el poder político anteponiendo sus intereses personales a los intereses supremos de una nación que buscaba consolidarse. En esta etapa, se afrontaron varias guerras civiles y tres guerras externas, una contra la Gran Colombia, otra con la Confederación y finalmente, una contra Bolivia.
 - (2) La segunda etapa denominada "Guerras de ideologías", entre los años 1845 y 1867. Fue la etapa de enfrentamiento entre Liberales y Conservadores, de la cual emergerá la figura del Mariscal Ramón Castilla y Marquezado, como institucionalizador del Estado, considerado como el auténtico "Padre de la Patria". En esta etapa se hizo frente a varias guerras civiles y dos guerras externas, una contra Ecuador y la otra denominada Guerra Hispano-Sudamericana.

¹ Exposición del Tte Crl EP Alberto Castro Villa, realizada el 21 de abril de 2023 en el Auditorio de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" con ocasión de los actos celebratorios del CLVII Aniversario del Combate del Dos de Mayo y Día de la Artillería Peruana.



- (3) La tercera etapa considerada como "Guerras entre civilistas y militaristas", la cual se desarrolló de 1867 a 1884, que enfrentará a estos dos sectores. En esta etapa, tendremos varios levantamientos tanto de caudillos civiles (Piérola) como de militaristas (los hermanos Gutiérrez), así como la guerra externa de mayor envergadura en el siglo XIX (la Guerra del Pacífico).
- (4) La cuarta y última etapa, llamada "Guerras de la Reconstrucción", que se realizarán entre los líderes políticos que quedaron tras la guerra con Chile, que fueron principalmente, Iglesias, Cáceres y Piérola. Esta etapa finalizará en 1895, con el ingreso al poder de Piérola mediante una guerra civil al final del siglo XIX.
- d. Como se puede apreciar, el Perú se ha caracterizado por tener muy pocos momentos históricos que representen, de forma efectiva en el ideario colectivo, el sentido de la unidad nacional.
- e. Para Contreras (2022), "El término nación se entiende hoy como un conjunto grande de personas unidas por una cultura común y que viven bajo un mismo gobierno, idealmente el de un Estado soberano" (p. 249)². El grado de unión de esas personas se da básicamente por distintos factores que se conjugan a través de su devenir histórico. Este puede aumentar o disminuir según el contexto sociopolítico en el que se encuentre dicha nación.
- f. Para Betancourt (2013), "Desde la segunda mitad del siglo XIX, en toda América Latina la construcción nacional se hizo con base en la noción de la integración y la solidaridad dentro de un espacio soberano fundado en una cultura común, coherente y bien organizada" (pp.141-142)³.
- g. La herramienta fundamental para ese constructo identitario que busca consolidar una imagen inclusiva de la nación, es la creación de personajes paradigmáticos y la celebración de grandes hechos históricos, ambos como "factor simbólico esencial en la consolidación del Estado nacional"⁴ (Zaidenweg, 2014. p. 211).

² Contreras, C (2022) *El Concepto de Nación*. En *Nación, Imaginar el Perú desde el Museo Central*. pp. 249-257. Editorial Banco Central de Reserva del Perú. Lima, Perú.

³ Betancourt, A (2013) *La perspectiva continental: entre la unidad nacional y la unidad de América Latina*. En *Revista Historia Crítica* No 49, enero-abril 2013 pp.135-157. Lima, Perú.

⁴ Zaidenweg, C (2014) *Las Fiestas Patrias como Espacios de negociación y discordia. Estudio de caso: Territorio Norpatagónico de Río Negro (Argentina, 1900-1930)*. En *Boletín Americanista*, Año LXIV. 1, Nº 68, 2014, págs. 211-231. Barcelona, España.



- h. Nuestra historia, pese a su constante y cíclica conflictividad interna, guarda un momento insólito de unidad monolítica de ciudadanos de todas partes del territorio peruano, que rechazaron el oprobioso "castigo" que pretendió darnos una Escuadra española al intentar destruir nuestro más importante puerto nacional, luego de haber violado también nuestra sagrada soberanía al ocupar, casi dos años antes, las Islas Chincha, centro estratégico de producción guanera del país.
- i. Pocas veces antes en nuestro devenir histórico, se vio tanto desprendimiento patriótico como en aquel 2 de mayo de 1866 en el Callao, caracterizado por una población fogosa y efervescente, que urgían de desagravio ante el inminente ataque de aquella Escuadra hispánica que se hacía llamar "científica".
- j. La esperanza de aquel pueblo liderado por el abogado José Gálvez Egúsqiza, Secretario de Guerra y Marina, era la Artillería en pleno. Con ellos, en el nivel operacional, se encontraban bravos Oficiales artilleros con conocimientos profundos sobre esta Arma, como fue el caso del Coronel Don José Joaquín Inclán.
- k. Al mando de la defensa, se encontraba el Coronel Juan Antonio Ugarteche, Comandante General de la Artillería del Ejército. A su cargo, tuvo el más moderno material de cañones, de anima lisa y, sobre todo, la rayada, que tan solo una década y media antes, había hecho su aparición en los campos de batalla europeos.
- l. Se aprecia que, estábamos a la vanguardia tecnológica sudamericana, gracias a la visión de seguridad y defensa del ex presidente, Mariscal Ramón Castilla, quien fue el primero en gestionar dichas adquisiciones y a su eficaz ejecución, misión que cumpliría hasta en tres ocasiones en el viejo continente, un Oficial de Artillería que también ocupa un pedestal en la historia del Ejército. Su nombre, Francisco Bolognesi Cervantes.
- m. Un mes antes del 2 de mayo de 1866, la Escuadra española, que inicialmente había salido de la Península bajo el rótulo de "Comisión Científica del Pacífico" (Rodríguez, 2106.p.23)⁵, ahora al mando del Almirante Casto Méndez Núñez, había bombardeado y parcialmente destruido el puerto de Valparaíso del entonces aliado país de Chile, en castigo por las ofensas que, según el Comandante naval hispánico, habían recibido. La prensa de la época evidenció que el siguiente objetivo sería el puerto peruano del Callao.

⁵ Rodríguez, J (2016) *La influencia del contexto mundial y español en los antecedentes de la guerra de España contra las repúblicas del Perú y Chile*. En Revista de Marina Año 109 N° 1-2016 pp. 11-30. Dirección de Intereses Marítimos, Marina de Guerra del Perú. Callao, Perú.



- n. El año anterior, el reclamo airado del Mariscal Castilla, por entonces presidente del Senado, al presidente General Juan Ramón Pezet por la firma del lesivo Tratado Vivanco - Pareja había ocasionado su destierro a Gibraltar. Sin embargo, "al alejar a Castilla, Pezet no se favoreció a sí mismo, porque a la larga, siempre cayó y permitió el surgimiento de figuras pertenecientes a una nueva generación" (Basadre, 1983. p. 277)⁶.
- o. Sería esa generación, al mando del entonces Coronel Mariano Ignacio Prado, prefecto de Arequipa, quienes integraron el llamado Ejército Restaurador, ocupando "en la madrugada del día 06 del noviembre de 1865 la capital del Perú...el cual fue recibido con entusiastas vivas de la población" (Del Campo, 2003. p.123). Tres semanas después, el Coronel Prado es "proclamado por el pueblo en la Plaza de Armas de Lima como Jefe Supremo Provisorio de la República... (Del Campo, 2003. p.125)⁷.
- p. Luego de la destrucción parcial de Valparaíso, el 27 abril de 1866, el Almirante español Méndez Núñez difunde un manifiesto formulado por la Reina Isabel II de España dirigido al cuerpo diplomático residente en Lima, donde entre otros aspectos anuncia el "castigo" contra el Perú dando un plazo de cuatro días para que los extranjeros se pongan a salvo.
- q. Conocida públicamente dicha notificación, la reacción de la población se caracterizó por las incontenibles muestras de patriotismo y abnegación. Fue un momento de fe, unidad y un ejemplo del esfuerzo nacional. Es un sobresaliente ejemplo de unificación ciudadana.

Tenemos así que:

"... los habitantes de Lima y el Callao se dirigieron masivamente a prestar su apoyo a los trabajos defensivos... militares presos por causas políticas pidieron como gracia al gobierno que se les permitiera tomar parte de la batalla, prometiendo bajo palabra de honor que, después de haber cumplido con su deber para con la patria, volverían a prisión" (Del Campo, 2003. p.176)⁸.

- r. De igual manera Basadre (1983)⁹ nos dice que:

⁶ Basadre, J (1983) *Historia de la República del Perú (1822.1933) Tomo V*. Edición sexta aumentada. Editorial Universitaria. Lima, Perú.

⁷ Del Campo, J (2003) *Por la República y por la Reina. Una revisión histórica del conflicto de 1864-1871 entre España y la alianza peruano-chilena*. Asociación de Funcionarios Diplomáticos en Actividad. Lima, Perú.

⁸ Id.

⁹ Basadre, J (1983) *Historia de la República del Perú (1822.1933) Tomo V*. Edición sexta aumentada. Editorial Universitaria. Lima, Perú.



"Los jóvenes que no encontraron cabida en el Ejército o en la Marina se organizaron bajo el comando de Francisco Laso en compañías de bomberos... y se presentaron así, vestidos con ese uniforme, colegiales de San Carlos, Santo Toribio y de Guadalupe. Los artesanos de Lima también formaron una Compañía de Bomberos... Los médicos y los practicantes, los sacerdotes y las religiosas de San Vicente de Paul formaron parte de la movilización general" (p.319).

- s. La labor de varios grupos de mujeres en Lima no puede dejar de mencionarse, quienes realizaron distintas labores en apoyo a las fuerzas que se encontraban desplegadas. Según la Memoria Anual de ese año hecha por Prado y publicada por el Diario oficial El Peruano, fueron aproximadamente diez mil los voluntarios que participaron en la defensa costera del Callao.
- t. Es conveniente reiterar que, al tomar conocimiento en Lima de la advertencia del Comandante de la Escuadra española, la población se organizó con todos los medios a su alcance, para defender la plaza; en esas circunstancias, se pudo ver que, los ciudadanos de Lima y del Callao, concurrieron sin distinción de su condición económica ni social, a prestar todo el apoyo para los trabajos defensivos.
- u. Los adinerados contribuyeron pecuniariamente para pagar jornales de trabajo; asimismo, los comerciantes llevaban personalmente apoyo de víveres al lugar donde se realizaban las obras de defensa, haciéndoles entrega a los obreros y sus familias. El Jefe Supremo Provisorio de la República, Mariano Ignacio Prado con los miembros de su gabinete, se constituyeron en el Callao para dirigir y presenciar los trabajos, corriendo los mismos riesgos que los obreros.
- v. El 2 de mayo de 1866 al mediodía, se produjo el combate en el Callao entre la Escuadra española contra las baterías peruanas del norte y sur. Los barcos de guerra peruanos, al mando del Capitán de Navío Lizardo Montero, permanecieron en el centro del dispositivo defendiendo a la población como baterías flotantes. Hasta el 10 de mayo, los españoles procedieron a reparar las averías sufridas en el combate y luego de sepultar a sus muertos, abandonaron el Pacífico rumbo a Europa¹⁰.
- w. El Combate del 2 de mayo de 1866, devino en una inquebrantable unión de los peruanos. Hasta esa ocasión, nunca se había visto una gran movilización de patriotismo ni la población había demostrado tal conciencia cívica. Desde el Jefe Supremo Provisorio de la República, hasta el vigilante "sereno" de la capital; desde los Generales en la Situación Militar de Retiro

¹⁰ Historia Militar del Perú - Carlos Dellepiane – Tomo Primero - Pag 403.



JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

hasta los colegiales; desde los amigos de Mariano Ignacio Prado hasta sus opositores; desde los industriales hasta el humilde trabajador de la calle; todos se sintieron congregados por la fuerza de los acontecimientos a seguir a sus conductores.

- x. Como bien ha señalado el historiador Jorge Basadre, "se logró robustecer el espíritu nacional peruano" y que, por ello después de Ayacucho, "el dos de mayo de 1866 es un día cumbre en la historia republicana del Perú, y más que una jornada militar, es una jornada cívica".
- y. Después de más de un siglo y medio del Combate del 2 de mayo de 1866, el Perú fue testigo de un fallido golpe de Estado que pretendió dar el ex presidente Pedro Castillo. Al asumir el cargo por sucesión constitucional Dina Boluarte Zegarra como Presidente del Perú, se iniciaron diversas movilizaciones sociales, en contra del nuevo gobierno, produciéndose enfrentamientos con las fuerzas del orden con el consiguiente saldo de más de medio centenar de muertos. Estos hechos de violencia duraron hasta mediados de marzo del año en curso.
- z. Una de las regiones con mayores expresiones de violencia y mayor número de fallecidos fue Puno. Al respecto, se pudo apreciar en los medios de comunicación de señal abierta y redes sociales que, los hechos de violencia fueron conjugados con expresiones separatistas que buscan desmembrar parte del territorio nacional.
- aa. Cabe resaltar que, el Estado peruano es uno e indivisible, como lo establece el artículo 43 de la Constitución Política de 1993; motivo por el cual, debemos mantener la continuidad de la Nación, del Estado en el que se organiza y del territorio en el que se asienta, en un marco de paz y seguridad.
- bb. El 29 de abril de 2019, se aprobó por consenso la Visión del Perú al 2050, la cual, entre otros aspectos, indica que al 2050, los peruanos estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.
- cc. El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050¹¹, contiene cuatro Objetivos Nacionales, propósitos a ser alcanzados a nivel nacional que expresan cambios significativos en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible del país en el largo plazo.

¹¹ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM del 28 de julio de 2022.



- dd. Al respecto, una de las temáticas del Objetivo Nacional 2, es la protección de los intereses nacionales y a su vez, indica como una de las acciones estratégicas, la afirmación de la identidad nacional en la sociedad peruana.
- ee. Este cambio que se busca alcanzar en el largo plazo, requiere de un factor que permita superponer los intereses nacionales sobre los intereses personales o particulares de algún grupo, apreciándose que ese factor es la "Unidad Nacional".

2. Conclusiones

- a. Es fundamental que, desde el hogar, la escuela y la sociedad se cultiven y se practiquen los valores cívicos y patrióticos que contribuyan en la formación de una sociedad con valores sociales positivos que, a pesar de la existencia de las diversidades existentes, la población sea consciente de que por encima de todas las diferencias se sienta que forma parte de una nación unida por inquebrantables lazos históricos, culturales, sociales y territoriales.
- b. Durante el periodo republicano, tras la partida de Simón Bolívar, la República del Perú estuvo sumergida en conflictos internos: entre líderes militares, entre conservadores y liberales, entre civilistas y militaristas, así como entre líderes sobrevivientes de la guerra con Chile. Asimismo, en conflictos externos contra Colombia, contra la Confederación, contra Bolivia, contra Ecuador, contra España y contra Chile. Los conflictos internos estuvieron caracterizados por la superposición de los intereses personales o particulares sobre el interés nacional. Con excepción de la denominada Guerra Hispano-Sudamericana, se mantuvo la superposición de los intereses particulares sobre los nacionales.
- c. El Combate del 2 de mayo de 1866, deja una enseñanza para la posteridad. Desde que se conoció las intenciones de la Escuadra Española, de bombardear el Puerto del Callao (tal como lo hizo en Valparaíso), se encendió la llama del patriotismo entre los habitantes de Lima y Callao, quienes sin distinción alguna y teniendo claro el objetivo de defender el territorio nacional, apoyaron a sus líderes políticos y militares, demostrando conciencia cívica al entregar lo mejor de sus capacidades para preparar la defensa del Callao y por supuesto, participando activamente el día del combate.
- d. Si se puede resumir en dos palabras toda esa energía, voluntad, entusiasmo, conciencia cívica y deber patriótico; esas palabras serían "Unidad Nacional", valor que desde el hogar y la escuela debe ser inculcado y como tal, merece ser conmemorado el 2 de mayo de cada año, como



reconocimiento al espíritu de unidad nacional, puesto de manifiesto por los bravos defensores del Callao en 1866.

- e. Es de necesidad apremiante, más aún con nuestra actual coyuntura, resaltar y celebrar aquellos momentos de nuestra historia que simbolicen la unidad entre peruanos, la cual debe ser sincera y altruista que manifieste el desprendimiento de los intereses propios por los de la Patria. Uno de esos momentos es sin duda, el Combate del 2 de mayo de 1866.
- f. Según las fuentes primarias, se puede inferir que en aquellos momentos difíciles y en el cual la Nación requirió el concurso de todos sus hijos, no existió ninguna voz disonante, haciéndose todos presente al llamado de la Patria para enfrentar a la Escuadra española.
- g. El 2 de mayo de 1866, se antepuso el deber supremo de todo patriota, su Nación; en razón que, sin divisiones ideológicas, geográficas, partidarias o de cualquier otro tipo, la unidad de los peruanos fue priorizada; motivo por el cual se concluye que se debe denominar el 2 de mayo de cada año como "Día de la Unidad Nacional".

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Esta iniciativa legislativa se encuentra enmarcada dentro de los principios constitucionales vigentes y del ordenamiento jurídico del Estado. Asimismo, no colisiona ni deroga norma alguna.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

Se aprecia el impacto favorable de la presente iniciativa legislativa, en razón que sin generar gastos adicionales al Estado, contribuirá a resaltar la unidad entre peruanos.

SECTOR	ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO
EDUCACIÓN	–Ciudadanos con formación ética y conciencia cívica, responsables de sus deberes y consciente de sus obligaciones familiares y ciudadanas. –Ciudadanos que elevan su autoestima como sociedad. –Ciudadanos que desarrollan lo mejor de sus capacidades para enfrentar unidos las adversidades que amenazan a la Nación.



JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

POBLACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Incremento del espíritu de unidad y cohesión- Fortalecimiento de la Identidad Nacional.- Fortalecimiento en la aceptación de los diversidades culturales y étnicas como camino a lograr la Unidad Nacional.
------------------	---

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

1. El presente proyecto de ley está relacionado con el cumplimiento de lo acordado en las Políticas de Estado siguientes:

Tercera Política de Estado: Afirmación de la Identidad Nacional, en lo concerniente a; *"desarrollar acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una autentica unidad entre todos los peruanos"*.

2. Asimismo, está relacionado con el cumplimiento del:

Objetivo I del Acuerdo Nacional: Democracia y Estado de Derecho expresada en la Tercera Política de Estado del Acuerdo Nacional y, que ha sido propuesto en la Agenda Legislativa para el periodo anual de sesiones 2022-2023 como Tema 10: *Leyes declarativas respecto a hechos históricos*.